



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

58**CIEMPOZUELOS**

OTROS ANUNCIOS

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (“Boletín Oficial del Estado” número 285, de 27 de noviembre de 1992), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (“Boletín Oficial del Estado” de 31 de enero de 1999), que modifica la anterior y, habiéndose intentado la notificación por dos veces al interesado don Emilio Roberto Montero Lucas, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables al Ayuntamiento de Ciempozuelos, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentra pendiente de notificar la comunicación del trámite de audiencia para interponer alegaciones a la propuesta de Evaluación Ambiental, con resolución número 128/2012, de 31 de enero, en relación con el expediente de apertura número 52/2011, para actividad de taller de reparación de vehículos automóviles (chapa y pintura), en la finca sita en la carretera M-404, punto kilométrico 39,300, finca “Dos Torres”, a favor de don Emilio Roberto Montero Lucas, dictada por la autoridad competente.

En virtud de lo anterior dispongo que la parte interesada, don Emilio Roberto Montero Lucas, podrá comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en el Departamento de Urbanismo de este Ayuntamiento en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para el conocimiento íntegro del mencionado acto administrativo y constancia de tal conocimiento, en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad.

Asimismo, se advierte al interesado de que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Ciempozuelos, a 9 de mayo de 2012.—La alcaldesa-presidenta, María Ángeles Herrera García.

(02/4.304/12)